

# BOLSAS DE TRABAJO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

## (plazo: 31/10/2020)

TIPO DE BOLSA: **ORDINARIA**. CATEGORÍAS: **FACULTATIVOS NO SANITARIOS Y DIPLOMADOS NO SANITARIOS**  
 (Además están abiertas determinadas bolsas de facultativos sanitarios especialistas/no especialistas y diplomados sanitarios especialistas/no especialistas).

Más información e inscripciones en: <https://sms.carm.es/sms/bolsa/home.xhtml>

### **REQUISITOS DE TITULACIÓN**

C2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Cocinero/a</u></b>: técnico en hostelería y turismo, ciclo cocina.</li> <li>- <b><u>Albañil</u></b>: graduado escolar, FPI primer grado, ESO, técnico en edificación y obra civil o técnico en obras de albañilería.</li> <li>- <b><u>Auxiliar admvo</u></b>: Graduado en Educación Secundaria, F.P.1.º Grado, graduado escolar o equivalente.</li> <li>- <b><u>Auxiliar de mantenimiento</u></b>: Técnico en Electricidad y Electrónica, Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas, Técnico en Edificación y Obra Civil, Técnico en Obras de Albañilería.</li> <li>- <b><u>Conductor</u></b>: Graduado en Educación Secundaria, F.P.1.º Grado, graduado escolar o equivalente. Te pide que especifiques qué permiso de conducir tienes y en su caso, si tienes el título de Técnico en Emergencias Sanitarias o la habilitación para la conducción de ambulancias asistenciales de los modelos B y C en los términos previstos en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo.</li> <li>- <b><u>Electricistas</u></b>: Graduado Escolar, FP 1º Grado, Graduado en Educación Secundaria o equivalente. Técnico en Electricidad y Electrónica o Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.</li> <li>- <b><u>Fontaneros</u></b>: Técnico Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío.</li> </ul>
C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Administrativo</u></b>: F.P.2º Grado, Bachillerato o equivalente.</li> <li>- <b><u>Técnico especialista en informática</u></b>: Técnico Superior en Informática, ciclos Administración de Sistemas Informáticos o Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, F.P.2.º Grado, Rama Administrativa y Comercial, especialidades Programador de Aplicaciones de Gestión e Informática de Gestión o equivalente.</li> </ul>
A2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Analista de aplicaciones</u></b>: Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, Ingeniero Técnico de Telecomunicación.</li> <li>- <b><u>Gestión administrativa</u></b>: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente.</li> <li>- <b><u>Ingeniero técnico industrial</u></b>: Ingeniería Técnica Industrial, especialidades en Mecánica, en Electricidad o en Electrónica Industrial.</li> <li>- <b><u>Trabajador social</u></b>: Diplomado en Trabajo Social/Asistente Social.</li> <li>- <b><u>Técnico de prevención de riesgos laborales</u></b>: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, o equivalente. Además, será necesario poseer la formación para el desempeño de funciones de prevención de nivel superior establecida en Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.</li> </ul>